

Nacional

Nueva admisión escolar pasará de 62 a 2.200 colegios en 2017

►Proceso que partió esta semana en Magallanes ya suma 1.450 postulaciones. El próximo año se expandirá a cuatro regiones.

M. Bustos

El lunes comenzó a funcionar el nuevo proceso de admisión escolar y 1.450 apoderados de la Región de Magallanes ya han postulado a sus hijos a prekínder, kínder, primero, séptimo y octavo básico, de acuerdo a la información entregada por el Ministerio de Educación (Mineduc).

Esta es la primera región que adopta el nuevo modelo de ingreso y a partir del 2017 se comenzará a expandir a otras zonas. De acuerdo al Mineduc, el año más complicado será el

próximo, cuando se pase de 62 colegios -que actualmente forman parte del nuevo sistema- a 2.200, que incluirán las regiones de Tarapacá, Coquimbo, O'Higgins y Los Lagos.

La etapa de postulación termina el 23 de septiembre y luego se dará paso a la asignación de cupos. Para esto, las escuelas recibirán dos software diseñados por el Departamento de Ingeniería Industrial de la U. de Chile.

Cuando los colegios tengan los rut de los postulantes, deberán utilizar el sistema que elegirá los números de forma



aleatoria. Desde el Mineduc explicaron que para que no exista manipulación de software, este se podrá activar solamente luego de que el colegio reciba una clave o número "semilla", que en este caso será la cifra del último sismo registrado en el país. Cuando se tenga este número, se podrá activar el proceso que definirá los rut de forma aleatoria.

Posterior a esto, entre el 7 y 11 de noviembre, se darán a conocer los resultados, los que se procesarán de forma aleatoria en cada colegio. En esa instancia, los apoderados podrán

DATO

1.288

personas ya han postulado a sus hijos en la comuna de Punta Arenas.

confirmar o rechazar el establecimiento. Para estos casos, desde el 22 de noviembre hasta el 2 de diciembre -momento en que se abrirá el proceso de matrícula- habrá otra etapa de postulación comple-

mentaria. Finalmente, el 12 de diciembre se entregarán los resultados.

Avance de postulaciones

La comuna con mayor número de postulantes es Punta Arenas, con 1.288. De acuerdo a Cristina Susi, secretaria general de la Corporación Municipal para la Educación, desde que se anunció el proceso "ha existido gran expectativa por parte de los apoderados. Como corporación hemos dado todas las facilidades para que este proceso se lleve bien", dijo. En esa comuna, el colegio

REACCIONES

"Como corporación hemos dado todas las facilidades para que este proceso se lleve bien".

Cristina Susi, secretaria gral. Corporación para la Educación

"Los papás conocen las vacantes y lo valoran, saben que las opciones son para todos iguales".

Margarita Makuc Seremi Educación Magallanes

con más postulaciones es el Liceo Juan Bautista Contardi, que "históricamente ha tenido una alta demanda", explicó la seremi de Educación de la región, Margarita Makuc. La segunda comuna con más postulaciones es Puerto Natales, con 145; le sigue Porvenir con 13 y Primavera, Río Verde, Torres del Paine y Antártica con una postulación cada una.

En el proceso de postulación los apoderados pueden elegir un mínimo de dos colegios y, de acuerdo al Mineduc, los padres han postulado a cuatro establecimientos en promedio. ●

Escuela Fútbol UC. UN GRAN EQUIPO, TIENE LA MEJOR ESCUELA

DESDE 17 DE AGOSTO	HASTA 10 DE DICIEMBRE	FORTÍN CRUZADO SAN CARLOS DE APOQUINDO	
KÍNDER 3 A 5 AÑOS	TRADICIONAL 6 A 13 AÑOS	COMPETITIVO DESDE 14 AÑOS	FEMENINO

¡INSCRÍBETE AHORA!
Y LLÉVATE ESTE EXCLUSIVO KIT DE ENTRENAMIENTO UMBRO
Hasta agotar stock

Más información:
cruzados.cl
f/EscuelaFutbolUC

(02) 2412 47 06
(02) 2412 47 09
escuelas@cruzados.cl

LATAM AIRLINES GROUP S.A.

Sociedad Anónima Abierta
Inscripción Registro de Valores N° 306

AVISO DE CITACIÓN A JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, se cita a los accionistas de LATAM Airlines Group S.A. ("LATAM") a Junta Extraordinaria de Accionistas a celebrarse a las 10:00 horas A.M. el día 18 de agosto de 2016, en el Hotel Marriot Santiago, Salón Torres del Paine D-E-F, ubicado en Av. Presidente Kennedy 5741, comuna de Las Condes, Santiago, Chile (la "Junta"), con el objeto de someter a su consideración:

Aumento de Capital y Acuerdos Relacionados. (i) Aumentar el capital social en la cantidad de US\$613.164.240 o en el monto que defina la Junta, mediante la emisión de 61.316.424 acciones de pago, todas ordinarias, sin valor nominal, o las acciones que decida la Junta; (ii) fijar el precio de colocación en US\$10 o el precio que decida la Junta, y acordar la forma, época, procedimiento y demás condiciones de colocación de las acciones que se emitan con arreglo al aumento de capital, autorizando al Directorio para colocar el remanente de acciones no suscritas a Qatar Airways; y (iii) los siguientes acuerdos relacionados: (a) reconocer cualquier modificación al capital social que se haya producido de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 26 de la Ley sobre Sociedades Anónimas y deducir del capital pagado los costos de emisión y colocación de acciones que se hayan producido; (b) modificar los estatutos sociales para ajustarlos a los acuerdos que se adopten a este respecto en la Junta; y (c) adoptar todos los acuerdos necesarios o convenientes para llevar a efecto las decisiones y reformas de estatutos que a este respecto adopte la Junta.

Por disposición del artículo 59 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, los documentos que fundamentan las diversas opciones sometidas a su voto se encuentran a disposición de los accionistas en nuestro sitio de Internet, cuya dirección es www.latamairlinesgroup.net. Todo accionista de LATAM que desee obtener copia de dichos documentos puede contactar al departamento de atención a los inversionistas de LATAM a la dirección de correo electrónico InvestorRelations@lan.com o al teléfono (56-2) 2565-8785, con tal objeto.

Tendrán derecho a participar en la Junta, y a ejercer en ella su derecho a voz y voto, los titulares de acciones inscritos en el registro de accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior al día de su celebración, es decir, inscritos a la medianoche del día 11 de agosto de 2016. La calificación de los poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Junta entre las 9:15 y 9:55 horas.

PRESIDENTE

GERENTE GENERAL